JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADA	CLAUDIA MARÍA CORREA VARGAS
RADICADO	05001 31 03 002 **2022 00359** 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO ACEPTACIÓN CARGO SECUESTRE.

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte interesada el memorial que antecede (archivo 16), mediante el cual la sociedad GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. comunica su aceptación al cargo para el cual fue designado como Secuestre dentro del proceso que nos ocupa.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 052

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 25 de abril de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63f7ca605f069e0f3d09d34c03f2188372a6e0c47be0146ce67529707f31c34f**

Documento generado en 24/04/2023 11:48:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica